

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUNDIRECICLAR S.A.
Del 24 de febrero de 2017

En Quito, a veinte y cuatro días de febrero del año dos mil diecisiete, a las 17:05 horas, en las oficinas de FUNDIRECICLAR S. A. ubicadas en la Calle 25 de Noviembre N4-363 y Calle 1, Barrio El Carmen, Parroquia Calderón; y, según lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.- de los Estatutos de la empresa FUNDIRECICLAR S.A., se reúnen los accionistas de la Compañía.

De acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.- de los Estatutos de la compañía FUNDIRECICLAR S. A., preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas (JGOA) el Señor Ingeniero Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera en su calidad de Presidente de la compañía, actúa en calidad de Secretario Ad Hoc el Ingeniero Diego Chávez Peñaherrera, Accionista.

El Presidente solicita que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se constate el quórum de acuerdo al Artículo Décimo Noveno.- CONVOCATORIAS, REUNIONES Y QUORUM.-

El Presidente constata la presencia de los siguientes accionistas.

No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital	%
1	1705925400	Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera	ECUATORIANA	Nacional	\$ 149,450	49.82%
2	1703773695	Luis Fernando Chávez Peñaherrera	ECUATORIANA	Nacional	\$ 147,590	49.20%
3	1708185846	Diego Alberto Chávez Peñaherrera	ECUATORIANA	Nacional	\$ 2,960	0.99%
SUMAN					\$ 300,000	100.00%

El Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fundireciclar S.A., con la presencia de los accionistas indicados.

Adicionalmente a los accionistas asisten a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas las siguientes personas:

- Por Fundireciclar S. A. la Contadora General: Lcda. Narcisa Navarrete.
- Como representante de AUDITUM Auditores Externos: Ing. Cristina Nieto
- Como Comisaria: Lcda. Silvia Intriago.

El Presidente, pone a consideración el orden del día en concordancia con el acta de Junta General Ordinaria del 17 de febrero de 2017.

ORDEN DEL DIA:

DESARROLLO DE LA SESION:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá de acuerdo al artículo 231 de la Ley de Compañías, sobre el siguiente Orden del Día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo que ejerció sus funciones hasta el 8 de enero del año 2017 (informe de fin de gestión) responsable incluso por el periodo fiscal 2016; informe que deberá ser presentado y cumplir lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales; así como los balances, estados de pérdidas y ganancias, Informe de Auditoria Externa, Carta a la Presidencia Ejecutiva de Auditoria Externa y anexos acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico; toda la información deberá estar disponible para los accionistas el día 15 de febrero de 2017.
- b) Conocer y resolver respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación del fondo de reserva, según el proyecto que deberá ser presentado por el Presidente Ejecutivo responsable del periodo fiscal 2016;

- c) Designar sueldos, honorarios y cualquier tipo de remuneración del Presidente y Presidente Ejecutivo de conformidad con el Art. Décimo Sexto de los Estatutos de FUNDIRECICLAR S. A. y del numeral 3 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez instalada procede a la revisión del orden del día.

A.- El Presidente Ejecutivo, en funciones hasta el 12 de enero de 2017, procede a dar lectura del Informe Final Año 2016 (Ver anexo) e indica:

Hace constar que fueron entregados documentos notariados y recibido por los accionistas, que evidencian la realidad de la Empresa a diciembre de 2016.

Pone en consideración de la JGOA el documento borrador para la eliminación del Pasivo de Fundireciclar S.A., una cuenta que tiene pendiente la empresa por el valor de USD 46.586,29 a nombre de la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo.

Deja constancia del rendimiento de la exportación 161 del 21 de febrero de 2017

Deja constancia del Proyecto Empresa Eléctrica Riobamba (EERSA), de procesamiento de chatarra trabajado exclusivamente por el Ing. Jaime Chávez Peñaherrera, con una inversión inicial de USD 121.570,54 generando una utilidad de USD 8.344,43

Expone los datos del cuadro "Resumen de Pérdidas y Ganancias", indica que las parte que los ingresos por producción son insuficientes. Son 20 Toneladas Netas mensuales que corresponden a 30 Toneladas brutas.

Entrega el cuadro de "Comparación fundición pasando un día vs fundición todos los días", e indica que se debe seguir con la normativa establecida de hace 10 años.

Realiza un análisis de proyección de ventas en productos fundidos y mecanizados. Si las condiciones de la política del país se dan, se podrían incrementar los niveles de ventas en un 19% respecto al 2016. Caso contrario no se podrá competir con precios de USD 1,50 por Kgr. o de USD 1,0 por Kgr. en contraste al costo de producción de la empresa mayor a USD 2,5 por Kgr.

Dio lectura a recomendaciones y finalizó la presentación del informe.

Toma la palabra el Ing. Fernando Chávez, indicando la estructura básica del Informe de Fin de Gestión, conforme a normativa vigente de la Ley de Compañías. Señala que el informe de gestión no cumple con la estructura, por lo que solicita que el informe se presente considerando la estructura vigente. Se solicita además que presente el flujo de fondos. Y se solicita a la Lcda. Narcisa Navarrete de presentar los Balances de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias.

La Lcda. Narcisa Navarrete presenta Balances de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2016. La utilidad neta para distribución neta para los accionistas es de USD 30.435. (Ver anexo: Balances de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2016)

A continuación se procede con la presentación del Informe de Auditoría Externa, Carta a la Presidencia Ejecutiva de Auditoría Externa y anexos acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico, a cargo de la Ing. Cristina Nieto. Expone las observaciones indicadas en la Carta a la Gerencia.

A continuación se procede con la presentación del Informe de Comisario de Fundireciclar S.A. del año 2016, a cargo de la Lcda. Silvia Intriago.

Finalmente se tratan los literales b) y c) del orden del día.

Resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. Considerar lo indicado por el Ing. Jaime Chávez en su informe de fin de gestión y solicitar que presente el mismo de acuerdo a lo que indica el correspondiente Reglamento de presentación de informes anuales expedido por la Superintendencia de Compañías;
2. Proceder con el ajuste planteado por Auditoría Externa respecto a la absorción de la pérdida del 2015 con el aporte a futuras capitalizaciones y la reclasificación de la diferencia a cuentas por pagar a los Accionistas de Fundireciclar S.A.;
3. Al cierre del ejercicio fiscal 2017 se evaluará la conveniencia o no de aplicar la amortización de pérdidas.

4. El documento borrador puesto en consideración por el Ing. Jaime Chávez a la JGOA respecto a la eliminación del Pasivo de la cuenta por pagar No.2.01.03.01.01 que tiene la empresa por el valor de USD 46.586,29 a nombre de la señora Martha Elvira Peñaherrera Araujo, deberá ser tratado por los herederos.
5. En atención a la observación del Informe de Auditoría, se da un plazo de 60 días al Presidente Ejecutivo para que resuelva el disponer de un sistema automatizado de Contabilidad de Costos.
6. En atención a la observación del Informe de Auditoría, se da un plazo de 30 días al Presidente y Presidente Ejecutivo para que se valoren los 4 vehículos que se adquirieron por remate de bienes y resuelvan el disponer una camioneta para uso de la empresa y de 3 camionetas para la venta.
7. Se dispone al Presidente y Presidente Ejecutivo que todo proyecto que tenga como fin adquirir o vender bienes sean presentados con un informe de factibilidad para aprobación de la JGA.
8. En atención a la observación del Informe de Auditoría, se dispone al Presidente y Presidente Ejecutivo que todo préstamo adquirido con terceros, sea documentado.
9. Se aprueba el Informe de Auditoría Externa, Carta a la Presidencia Ejecutiva de Auditoría Externa y anexos acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico, presentado por la Ing. Cristina Nieto.
10. Se aprueba el Informe de Comisario de Fundireciclar S.A. del año 2016, presentado por la Lcda. Silvia Intriago.
11. Respecto a la distribución de los beneficios sociales y la formación del fondo de reserva, se dispone al Presidente Ejecutivo proceda con el registro de utilidad a la cuenta Resultados de 2016.
12. Se resuelve que el valor mensual de remuneraciones para el Presidente es de USD 2000 de base más USD 1500 de bono mas beneficios sociales y mas el seguro de vida mensual. Para el Presidente Ejecutivo la remuneración mensual es de USD 2000 de base más USD 2000 de bono mas beneficios sociales y mas el seguro de vida mensual.
13. Se resuelve que las comisiones de ventas efectuadas por los accionistas de la empresa serán calculadas tomando en cuenta los siguientes factores: 1.- apertura y liquidación de la venta (incluye la efectivización de los recursos en la empresa) 2.- utilidad neta 3.- porcentaje de comisión del 10% sobre la utilidad neta. Esto quedará vigente hasta cuando se establezcan las políticas de venta de la empresa, mismas que deberán ser aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con un plazo de hasta el 30 de abril de 2017. Para el caso particular del Proyecto Fabricación del Rodete tipo Francis para la EEQSA, la comisión de la venta sobre la utilidad neta es del 10%, distribuido en 60% para el Presidente y 40% para el Presidente Ejecutivo.
14. Se dispone al Presidente y Presidente Ejecutivo la elaboración y presentación del Plan Estratégico de Fundireciclar S.A. para el periodo 2017 – 2019. Plazo: hasta el 30 de abril de 2017.
15. Se dispone al Presidente Ejecutivo la elaboración y presentación del "Informe de Factibilidad de fabricar productos fundidos y mecanizados, incluye conclusiones y recomendaciones". Plazo: hasta el 31 de marzo de 2017.
16. Se dispone al Presidente Ejecutivo que haga el planteamiento para reformular el estatuto de la empresa en lo referente a las funciones del Directorio, con el objeto de tornarlo compatible con la naturaleza de la empresa y que su accionar facilite la toma de decisiones.
17. Se dispone al Presidente Ejecutivo que cancele las dietas de todas las reuniones por motivo de Juntas Generales de Accionistas correspondientes a los años 2016 y 2017 al Accionista Diego Chávez Peñaherrera.

A continuación se procede con la redacción y suscripción de la presente acta.

Ing. Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera
Presidente

Ing. Diego Chávez Peñaherrera
Accionista

Ing. Luis Fernando Chávez Peñaherrera
Accionista y Presidente Ejecutivo

Certifico que la presente Acta fue leída, aprobada y ratificada en todas sus partes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de hoy veinte y cuatro de febrero de 2017 a las 22:50

Ing. Diego Chávez Peñaherrera
Secretario Ad Hoc.